

Instituto Superior Pedagógico  
"Capitán Silverio Blanco Núñez"  
Sancti Spíritus.

Sede Municipal Yaguajay.

Tesis en opción al grado académico de Máster en Ciencias de la Educación.

Mención: Educación Primaria.

Título: Talleres metodológicos para preparar a los directivos municipales en la ejecución de la inspección escolar.

Autor: Lic. Alberto Marichal Brito.

Tutor: M. Sc. Modesto Rodríguez Alcántara.  
Profesor Auxiliar.

Yaguajay 2009.

"Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución".



*“Y NO PODRÁ HABER JAMÁS SOCIEDAD  
COMUNISTA, SI NO SE EDUCA AL  
HOMBRE PARA VIVIR EN ESTA SOCIEDAD”.*

*Fidel Castro.  
8 de febrero de 1976.*

# *Dedicatoria.*

**A:** Odalis Carvajal Santí, mi esposa, con todo el amor y cariño que puede sentir un ser humano.

Dayan mi hijo más pequeño, por el apoyo y aliento que me ha brindado

# *Agradecimientos.*

Para:

Mis compañeros del grupo de inspección, por el apoyo y ayuda que me brindaron.  
Mi tutor por los acertados consejos.

A todos gracias.

# *Síntesis.*

## **SÍNTESIS**

Tema: Talleres metodológicos para preparar a los directivos municipales en la ejecución de la inspección escolar.

La tesis es el resultado del trabajo y de la investigación del autor; en su desempeño profesional como jefe del grupo de inspección lo que le ha permitido diseñar y aplicar talleres metodológicos para preparar a los directivos municipales en la ejecución de la inspección escolar. La efectividad de los mismos se garantiza al estar concebidos como parte del sistema de preparación metodológica del nivel de dirección municipal.

Se trata de un pre experimento en el que se utilizaron métodos del nivel teórico como el histórico lógico, el inductivo deductivo, la modelación, e hipotético deductivo; dentro de los métodos empíricos: la encuesta, la entrevista y la observación y del nivel matemático el cálculo porcentual.

La investigación aporta desde el punto de vista práctico, talleres metodológicos que se presentan en el modelo teórico para el trabajo metodológico en las condiciones actuales del sistema de preparación, lo que posibilita integrarlo al modo de actuar de los directivos en la ejecución de la inspección.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN:</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LA INSPECCIÓN ESCOLAR Y LA PREPARACIÓN DE DIRECTIVOS METODOLÓGICAMENTE.</b>	<b>7</b>
1.1 Esbozo del desarrollo histórico de la inspección escolar.	<b>7</b>
1.2. La inspección escolar en Cuba.	<b>9</b>
1.3. Cambios introducidos a la inspección escolar en Cuba a partir de 1977.	<b>12</b>
1.4. Trabajo Metodológico	<b>17</b>
1.5.. Síntesis de los elementos principales que caracterizan la situación actual.	<b>20</b>
1.6. Aspectos que impiden garantizar la efectividad requerida del trabajo metodológico.	<b>20</b>
1.7. Tipos fundamentales de actividades metodológicas.	<b>21</b>
1.8. Características fundamentales de las actividades metodológicas.	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO II : FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA</b>	<b>47</b>
2.1. Fundamentación de la propuesta.	<b>47</b>
2.2. Los talleres como forma de capacitación del personal docente.	<b>49</b>
2.3 Rasgos más significativos que identifican al taller como forma de Educación Avanzada	<b>50</b>
2.4 Estructura de los talleres.	<b>53</b>
<b>CAPÍTULO III : ANALISIS DE LOS RESULTADOS.</b>	<b>64</b>
3.1 Matriz de frecuencia para validar los indicadores de la dimensión 1 Cognitiva: Preparación de los directivos municipales.	<b>64</b>
3.2 Matriz de frecuencia para validar los indicadores de la dimensión 2. Modos de actuación para ejecutar la inspección escolar.	<b>66</b>
3.3 Análisis comparativo de los resultados.	<b>67</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>71</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>72</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>73</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

Con el triunfo de la Revolución de 1959 se inician profundas transformaciones en el Sistema Nacional de Educación. El gobierno revolucionario comienza a desarrollar todos los preceptos expuestos por Fidel Castro Ruz en su alegato de defensa en el juicio al que fue sometido por el asalto al Cuartel Moncada.

Como consecuencia de estas transformaciones se desarrolla la campaña de alfabetización; Cuba se convierte en territorio libre de analfabetismo.

Todo nuestro pueblo tiene derecho a la educación sin excepción de raza y procedencia social, se aplica el estudio y el trabajo como principio básico, se asignan cuantiosos recursos humanos materiales y financieros para emprender y desarrollar la obra de la educación.

Para orientar, asesorar y controlar el funcionamiento de las diferentes estructuras y escuelas se instrumenta la asesoría y control de todas las actividades educacionales creándose subdirecciones, departamentos y grupos desde el nivel central hasta la base donde se incluyen los grupos de inspección a partir de la instrumentación de normas , directivas y resoluciones.

El autor, que se ha desempeñado como jefe del grupo de inspección del municipio de Yaguajay por espacio de nueve años se ha percatado que existen insuficiencias en los directivos para ejecutar con eficiencia la inspección escolar, por lo que se declara el siguiente **problema científico**:

¿Cómo preparar a los directivos municipales para la ejecución de la inspección escolar en el municipio de Yaguajay?

El **Objeto** de investigación es el proceso de preparación de los directivos de la estructura municipal que se da en el **Campo de acción** de la ejecución de la inspección escolar.

Para el desarrollo de esta investigación se propone como **objetivo**: aplicar talleres metodológicos para la preparación de los directivos municipales en la ejecución de la inspección escolar en el municipio de Yaguajay.

Para resolver el problema científico se declara la siguiente:

**Hipótesis:** Si se aplican talleres metodológicos sobre la teoría de la superación para directivos; entonces se logrará una mejor preparación para la ejecución de la inspección escolar en el municipio de Yaguajay.”

**Variable independiente:** Talleres metodológicos.

Es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos, además se arriban a conclusiones generalizadas.

**Variable dependiente:** La preparación de los directivos del municipio de Yaguajay para ejecutar la inspección escolar.

La preparación de los directivos del municipio de Yaguajay para ejecutar la inspección escolar; entendida por el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se ejecuta en los diferentes niveles y tipos de educación con el objetivo de garantizar la preparación político-ideológica, pedagógica metodológica y científica de los directivos y funcionarios de la Educación.

## **Dimensiones**

**Cognitiva:**



## Preparación de los directivos municipales

### **Indicadores**

1. Si conocen el sustento teórico del reglamento de inspección.
2. Si poseen los conocimientos técnicos y metodológicos para planificar correctamente la inspección escolar dentro del sistema de trabajo.
3. Si tienen los elementos necesarios para utilizar la inspección escolar como diagnóstico al desarrollar la preparación metodológica y la superación.
4. Si dominan las diferentes esferas de la dirección científica en la aplicación de la inspección escolar.

### **Procedimental:**

Modos de actuación para ejecutar la inspección escolar.

### **Indicadores:**

1. Si aplican las vías para desarrollar la inspección escolar.
2. Si ejecutan el trabajo de inspección teniendo en cuenta el Reglamento de Inspección.
3. Si tienen en cuenta las normas que establecen la RM120 del 2008 para evaluar la inspección escolar.

### **Tareas científicas:**

1. Determinación del sustento teórico y metodológico de la inspección escolar y la preparación de directivos.
2. Diagnóstico del estado real de la ejecución de la inspección escolar.
3. Modelación de los talleres metodológicos.
4. Aplicar y validar los talleres metodológicos.

Durante la realización de la investigación se empleó como método general el dialéctico materialista y en su contexto se usaron métodos de los niveles teórico, empírico y matemático.

## **Del nivel teórico:**

**El histórico lógico:** Al determinar los antecedentes históricos de aspectos relacionados con la inspección escolar y la preparación de directivos, sus trayectorias, así como las leyes generales de su funcionamiento y desarrollo a través de los años.

**Inductivo-deductivo:** Al analizar la inspección escolar, para buscar la causa y el efecto que produce tanto en los que la realizan como los que la reciben, es decir, lo que se produce de manera general y particular en este proceso y llegar a nuevas conclusiones sobre la inspección, para pronosticar nuevas hipótesis de la realidad.

**Modelación:** Al determinar los talleres metodológicos con los que interactúan los directivos municipales para poder validar los indicadores y probar la efectividad de la hipótesis.

**Hipotético:** A partir del sustento teórico y de revisión de elementos científicos, el autor al aplicar este método pudo declarar y fundamentar la hipótesis.

**Analítico sintético:** Para conocer las particularidades de la Resolución Ministerial 120 del 2008 e integrarlos en todas sus partes como un sistema.

## **Del nivel empírico.**

**La encuesta:** El autor entendió aplicar la encuesta para obtener información sobre el conocimiento que tiene la estructura municipal sobre la inspección escolar y los documentos que rigen la misma.

**La entrevista:** Para obtener información de manera individual sobre el actuar de cada funcionario municipal y de centro con relación al trabajo de la inspección

educacional que se desarrolla en los centros, así como los modos de actuación al controlar y demostrar, la actuación con el colectivo, estudiantes, familia y comunidad.

**La observación:** Al observar el actuar de los directivos de la estructura municipal en las clases, la organización escolar, el cumplimiento del Reglamento Escolar, entre otros. Valorar los conocimientos teóricos que tienen de la inspección escolar desde su surgimiento hasta que se dicta la Resolución Ministerial 120/2008.

**Revisión de documentos:** Muy útiles para caracterizar la muestra y determinar las causas del desconocimiento existente sobre el desarrollo de la inspección escolar.

**Pre experimento:** De la variable independiente se determina el número de medidas en el momento que se va a realizar la modelación a la muestra del grupo de talleres metodológicos. El autor aplica el pre experimento porque solo actúa sobre un por ciento muy reducido de directivos que ejecutan la inspección escolar.

**Estadístico matemático:**

**Cálculo porcentual:** Al determinar cuantitativamente el valor de los indicadores para poder hacer análisis de las variables.

Para el desarrollo de la investigación se tomó como población los directivos de la estructura municipal. La muestra es de carácter intencional tomándose 7 responsables de asignaturas de las diferentes educaciones, tres subdirectores municipales, 10 asesores del director y seis inspectores integrales.

De los veintiséis directivos municipales, cinco tienen diez años de experiencia en el cargo y el resto de veinticinco a treinta; todos son licenciados, dos máster y un candidato a doctor. En su desempeño profesional no poseen todas las

herramientas técnicas metodológicas para desarrollar la inspección escolar e insertar estas en el sistema de trabajo, desconocen las diferentes esferas de la dirección científica por lo que no proyectan el trabajo científico-metodológico a partir del diagnóstico que aporta la inspección escolar.

La novedad científica de la investigación radica en enfocar el trabajo metodológico desde una concepción que permita el mejoramiento en la ejecución de la inspección escolar, diseñada hacia los modos de actuación de los directivos municipales.

La investigación aporta desde el punto de vista práctico talleres metodológicos que presentan el modelo teórico para el trabajo metodológico en las condiciones actuales dentro del sistema de trabajo, lo que posibilita integrar estos al modo de actuar de los directivos para el mejoramiento de la ejecución de la inspección escolar.

La tesis está estructurada en tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

El primer capítulo contiene un informe sobre la teoría de la inspección escolar y la preparación metodológica de directivos; el segundo es contentivo de la fundamentación de la propuesta de los talleres, el tercero hace un análisis del diagnóstico inicial y final del impacto de la propuesta; las conclusiones son el resumen de manera sintética de las tareas científicas que se proponen.

La bibliografía es tomada a partir de lo más actualizado y los anexos reflejan estadísticamente los análisis realizados durante la investigación así como los instrumentos aplicados.

## **CAPÍTULO I**

### **CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LA INSPECCIÓN ESCOLAR Y LA PREPARACIÓN DE DIRECTIVOS METODOLÓGICAMENTE.**

#### **1.1 Esbozo del desarrollo histórico de la inspección escolar**

Antecedentes universales.

Toda asociación, comunidad o Estado que organice escuelas encontrará la necesidad de designar quien las dirija. La dirección supone una vertiente o función de control.

La inspección escolar, por tanto, tiene antecedentes que se remontan a la antigüedad. La escuela china tenía unos funcionarios estatales que se ocupaban de controlar el rendimiento de los maestros. Igual sucedía en la India, Egipto y Grecia y más cercanos a nosotros los censores romanos, encargados de velar de la buena marcha de las escuelas.

En el siglo V desaparecen las estructuras de las escuelas romanas y después de cierto letargo la Iglesia comienza a fundar nuevas escuelas. En el Concilio de Toledo, año 527, se habla ya del derecho y deber de los obispos de controlar sus escuelas; lo que sucedió también en Europa Central a partir de los siglos XII y XIII, cuando se organizaron las primeras escuelas. El control eclesiástico fue preponderante hasta el siglo XIV aunque en algunos países, como Suecia, llegó hasta el siglo XX.

Paralelamente al control eclesiástico, a partir de los siglos XIII y XIV, comienza la intervención del poder civil.

La Revolución Francesa dejó sus huellas en el control escolar. En 1792 Condorcet, Ministro de Educación, presentó un detallado proyecto de inspección escolar: el nuevo cuerpo sería centralizado y de carácter estatal; un nuevo funcionario cuya tarea fuera inculcar a los maestros, y sobre todo a las autoridades locales, la nueva idea de la Revolución. El cuerpo de inspectores estatales tendría como misión animar y dirigir el trabajo de los maestros y, a su vez, controlar y dirigir a las autoridades locales.

El siglo XIX marca el apogeo de la inspección estatal.

En resumen, la inspección no surge muchas veces como una necesidad de las escuelas sino como una exigencia del Estado. El control de las escuelas, antes de la intervención estatal, no era exclusivamente eclesiástico, sino una función reservada a las propias personas que organizaban la escuela. En toda Europa, hasta la Ilustración (después de la Revolución Francesa) no se planteó el problema de si el Estado debía controlar o no las escuelas. Lo consideraban un derecho y un deber de los directamente interesados y especialmente de los padres.

El Estado no ha sido el primero en ocuparse de la Educación, primero lo hizo la Iglesia y la familia. También los poderes locales.

Por ejemplo, hasta 1800 en Inglaterra y EEUU la educación es exclusivamente privada.

La inspección estatal no es fruto exclusivo de la Revolución Francesa, aunque esta representa la extensión y el triunfo definitivo de esas ideas.

Según los criterios reinantes han surgido tres tipos de organización de la inspección escolar.

Primero, centralizado, como en España, Italia, Francia, donde todos los inspectores son estatales.

Segundo, centralizado parcialmente, en este las regiones y provincias tienen sus inspectores independientes del poder central ( Inglaterra ); otras los tienen dependientes en algunos aspectos ( Alemania ).

Tercero, descentralizado, como los EEUU, donde el inspector depende de las autoridades locales exclusivamente.

Desde luego esas tendencias: centralización- descentralización en la inspección escolar dependen de similar proceso que se manifiesta en todo el sistema.

## **1.2 La inspección escolar en Cuba.**

Los orígenes de la inspección escolar en Cuba está en los esfuerzos realizados por la Sociedad Económica de Amigos del País a favor de la enseñanza.

Entre las diversas medidas solicitadas en un informe rendido a la Sociedad Económica en 1801 se pide la creación de inspectores o curadores para la mejor observancia de los preceptos legales relativos a la enseñanza, cargo que la propia real cédula de organización de la Sociedad establecía.

Más tarde, cuando en 1816 se creó la Sección de Educación de la Sociedad Económica, se designaron inspectores, cuyas principales atribuciones consistían en velar acerca de la moralidad, aplicación y aseo de la juventud que accedía a las escuelas, advirtiendo juiciosamente a los maestros los defectos que notaran; reconvenirlos muy mansamente de las omisiones o faltas; visitar los establecimientos una vez al mes, y siempre que lo creyeran

oportuno. En La Habana esos cargos eran desempeñados por los miembros de la Sección de Educación, la cual elevaba las correspondientes propuestas para que el Capitán General nombrara los inspectores de campo.

Así continuó la inspección hasta que en 1846 se puso en vigor el plan de instrucción pública y cesaron las atribuciones de la Sociedad Económica de la enseñanza. La Inspección de Estudios, creada por el Gobierno español, entonces asumió tales facultades y se establecieron comisiones provinciales y locales encargadas de la inspección. A partir de este momento la inspección sufre un verdadero colapso por la indiferencia con que las autoridades de la colonia veían las cuestiones de educación, a pesar del nuevo plan de 1863 y de la Ley Escolar de 1880. En el primero se autoriza a las Juntas locales para designar a uno de sus vocales Inspector de Escuelas Públicas y Privadas.

Estableciendo la inspección directa de la enseñanza, aunque a decir verdad dichos funcionarios nunca visitaban escuelas.

En la segunda se reorganizaron las Juntas locales y se establecieron las provinciales, creándose el cargo de Inspector Provincial, con el deber de visitar las escuelas existentes y promover la organización de otras en los pueblos que carecían de ellas; completándose el cuadro con la inspección general a cargo de los vocales ponentes de la Junta Superior de Instrucción Pública.

El más completo abandono caracteriza ese período de la inspección escolar en Cuba, pues solo por rara excepción alguno que otro inspector de Juntas locales se ocupaba de cumplir con sus deberes.

Con la intervención norteamericana se produce una reforma escolar promovida por el Gobierno interventor, quien a partir del año 1899 con la orden No. 226 estableció las Juntas de Educación que fueron los primeros organismos locales encargados de supervisar el trabajo escolar confiado en



gran parte a maestros improvisados. Al mismo tiempo se disponía (en la Orden especial No. 29 del 19 de enero de 1900) que cada jefe de departamento ordenara que por un oficial del ejército de los Estados Unidos se hiciera trimestralmente una inspección, por lo menos de todas las escuelas públicas de su departamento. Sobre la base de estos informes departamentales se elaboró una nueva orden militar, la No.368, que estuvo en vigor hasta 1909 y que se basó en la Ley Escolar del estado de Ohio.

La referida orden estableció los distritos escolares en cada uno de los cuales había una junta de educación y un director escolar; además existía el cargo de superintendente de instrucción, funcionario técnico encargado de inspeccionar las escuelas. En tales condiciones se encontraba la maquinaria escolar del 20 de mayo de 1902 cuando el advenimiento de la república mediatizada.

Esta concepción del trabajo escolar impuesta por la ocupación funcionó así hasta la promulgación de la Ley escolar del 18 de julio de 1909, que entre sus reformas establece la transformación de los antiguos superintendentes en inspectores de distritos, a los cuales se exige estudios universitarios en Metodología Pedagógica, Psicología Pedagógica, Higiene Escolar e Historia de la Pedagogía. Esta propia ley establece como requisito el haber ejercido durante cinco años, por lo menos, el cargo de maestro en las escuelas públicas de la nación.

En la etapa republicana la inspección estaba estructurada en tres niveles: nacional, provincial y municipal. Dentro de esa estructura jugó un papel importante la inspección escolar en la junta de Educación (estructura equivalente aproximadamente a la actual Dirección Municipal de Educación) la que atendía las escuelas de su territorio limitadas a las del nivel primario y media básica, incluidas las privadas.

Los inspectores se agrupan en un equipo de trabajo con un jefe, en el caso de la media básica se dividían por asignaturas.

Los objetivos a controlar los determinaban los jefes de cada territorio y las visitas a las escuelas se clasificaban en tres grandes grupos: de organización, control operativo y comprobación.

Con algunas modificaciones el trabajo de inspección en el país se mantuvo sobre estas bases hasta el triunfo de la Revolución en enero de 1959.

Podría afirmarse , por tanto, que la inspección en Cuba ha pasado por cinco períodos bien definidos: primero, el de antecedentes, que abarca desde sus orígenes, a principios del siglo XIX y comprende todo el tiempo que estuvo a cargo de la Sociedad Económica de Amigos del País, hasta 1846; segundo, colonial (1846-1898), desde que cesaron las atribuciones de la Sociedad Económica hasta el comienzo de la intervención norteamericana, tercero, el de la intervención (1898-1902) que comprende el tiempo de gobierno de los Estados Unidos en Cuba, cuarto, el período republicano, desde 1902 hasta 1959; quinto, el período revolucionario, desde 1959 hasta la fecha.

### **1.3 Cambios introducidos a la inspección escolar en Cuba a partir de 1977.**

Con el triunfo de la Revolución en enero de 1959 se inician profundas transformaciones en el sistema educacional, como parte de las que en toda la sociedad se produjeron.

La apertura de miles de nuevas aulas; la conversión de cuarteles en escuelas; la Campaña de Alfabetización; los cambios introducidos en la formación del personal docente, cuya demanda aumentó sustancialmente y ante lo que fue necesario desarrollar ideas muy revolucionarias bajo el precepto martiano de

contribuir en la educación de los demás como retribución al derecho que tiene todo hombre al venir a la tierra a ser educado. También se inscriben entre estas transformaciones la aparición , si se descuentan insignificantes ejemplos anteriores, de la Educación Técnica y Profesional y la Educación Especial, hasta la creación de las escuelas en el campo pasando por la escuela al campo.

La inspección escolar no pudo ser ajena a estas radicales transformaciones y al impacto que tuvieron tanto en la extensión como en la calidad de los servicios; así surgieron los llamados asesores, funcionarios que realizaban labores docentes tanto de orientación como de control, pero se mantuvo la inspección escolar en primaria a nivel municipal con las mismas funciones y atribuciones que hasta entonces.

A los fines de este documento, sin embargo, se centrará la atención en el período que se abre en 1977 con la instauración de la actual división político-administrativa, la creación del Poder Popular y los consiguientes cambios en las relaciones entre el Gobierno Central y los órganos de gobierno provinciales y municipales.

En 1977 se ponen en funcionamiento como unidades organizativas de inspección: la Dirección de Inspección, en el MINED; los departamentos provinciales de inspección y las subdirecciones municipales de inspección partiendo del concepto de establecer dos líneas bien definidas del trabajo docente: el trabajo metodológico y la inspección.

En noviembre de 1978 se aprobó por la R.M.551 el Reglamento del Sistema de Inspección.

Dicho reglamento contaba con 87 artículos agrupados en 8 capítulos.

El segundo capítulo establecía las funciones principales de inspección en todos los niveles de dirección, en forma bastante minuciosa, en número 29. Estas funciones no solo eran detalladas sino que abarcaban un panorama tal que iban desde, por ejemplo, controlar y evaluar la correcta aplicación de la legislación vigente que se relaciona con la política educacional, formulada por el Partido y establecida por el Estado y el cumplimiento de las normas dictadas por el MINED, hasta velar por el cumplimiento de lo establecido en cuanto a registros, contabilidad, bienes, cuentas, almacenes, inventarios, información estadística o velar por el adecuado funcionamiento de los Consejos de Escuela y la vinculación de la escuela con la comunidad.

El capítulo tercero se refería a la estructura, funciones y deberes de las unidades organizativas de inspección, que se abordaban según el principio de la doble subordinación, a las que en consecuencia les era aplicable lo establecido al respecto en la Ley 1323 de fecha 30 de noviembre de 1976.

Resulta significativo que ya en el artículo 22 de este reglamento se establecía que los jefes de las unidades organizativas de inspección respondían al cumplimiento de las funciones establecidas ante el dirigente máximo.

En el mes de marzo de 1982 se aprueba en el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro el Decreto 100 Reglamento General de la Inspección Estatal, lo que determinó la revisión del reglamento vigente y la elaboración de otro a tenor de lo establecido en el decreto.

Este nuevo reglamento fue aprobado por la RM 235 en junio de 1982 y contaba con 61 artículos agrupados en cinco capítulos.

En él se recogían sustancialmente las mismas regulaciones que en la anterior, con las precisiones a que obligaba el referido decreto, aunque también aparecían algunos aspectos nuevos como la responsabilidad que en

el orden de la preparación metodológica se asignaban a los inspectores escolares rurales y se ampliaba lo relacionado con las obligaciones de las entidades inspeccionadas.

En la etapa que abarca desde el año 1977 hasta principios de 1991 fueron tres documentos básicos los que rigieron la inspección conjuntamente con las indicaciones metodológicas y de organización sobre el control como función de la dirección científica que fue presentado en el Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores.

Elemento negativo de lo anterior fue que asumió como unidades organizativas de inspección y no se consideraron como normativas del control del Sistema Nacional de Educación.

Con posterioridad fueron adoptadas las RM 70 y 80 con fecha del 8 de marzo del 2001.

Con los avances alcanzados en la actualidad en el Sistema de Educación por la implantación de los Programas de la Revolución y las transformaciones en cada una de las educaciones , evidencia la necesidad de derogar la resolución 70 y 80 pues se hace necesario fortalecer la actividad de inspección mediante una mayor exigencia, profesionalidad en el control a las disposiciones legales que regulan el cumplimiento de la política educativa y como una contribución para preservar la disciplina social y el control interno en el Ministerio de Educación.

La Resolución Ministerial 120/2008 asume el concepto de inspección:

“ Entendido como la actividad fundamental para el control del cumplimiento de las disposiciones y normas jurídicas vigentes dentro de su propio sistema o en el ejercicio de su función rectora, así como

el asesoramiento y evaluación del cumplimiento de la política educacional trazada por el Ministerio de Educación en todas las esferas de su trabajo y niveles de dirección. (1)

La Resolución Ministerial 120/08 precisa:

Tres tipos de inspecciones: **La integral** que tiene como objetivo la fiscalización del cumplimiento de la política educacional, el control del proceso de dirección que se ejecuta y el papel de los cuadros principales en dicho proceso. **La especializada** se ejecuta sobre aspectos más específicos abarca un objetivo o varios, se tiene en cuenta el control a los objetivos priorizados y por último **la de inicio de curso** que constituye un tipo especial de inspección.

Son métodos esenciales de la inspección la observación, el muestreo y las comprobaciones concretándose a partir de la observación y de la revisión de documentos.

Es responsabilidad de la inspección:

- 1- Verificar las disposiciones del jefe del organismo.
- 2- Mantener una información actualizada.
- 3- Exigir por el cumplimiento del Reglamento de Inspección.
- 4- Constatar el estado de opinión de la población.
- 5- Registrar, tramitar y controlar las quejas, sugerencias y denuncias.
- 6- Registrar, informar e investigar las incidencias.

- 7- Organizar y participar en las visitas gubernamentales.
- 8- Participar en el sistema de preparación para las visitas.
- 9- Dar seguimiento a los resultados de las inspecciones.

#### **1.4 Trabajo Metodológico**

Fidel Castro Ruz, al concluir el acto de graduación del destacamento Pedagógico Universitario Manuel Ascunce Doménech el 7 de Julio de 1981, expuso un conjunto de ideas, que por su vigencia con relación al trabajo metodológico a continuación se reproducen:

“... en la medida en que un educador esté mejor preparado, en la medida que demuestre su saber, su dominio de la materia la solidez de sus conocimientos, así será respetado por sus alumnos y despertará en ellos el interés por el estudio por la profundización en los conocimientos. Un maestro que imparta clases buenas siempre promoverá el interés por el estudio de sus alumnos”.

“El estudio permanente tiene que estar dirigido no solo a la adquisición de los conocimientos científicos y pedagógicos sino también a desarrollar las capacidades pedagógicas necesarias para la planificación y dirección exitosa del proceso docente educativo” (2)

Además señaló:

“Hay que trabajar para enriquecer los conocimientos adquiridos durante los estudios para saberlos aplicar en la práctica de manera creadora y recordar que la realidad es siempre mucho

mas rica que la teoría, pero la teoría es imprescindible para el desarrollo profesional de un modo científico”(3).

Según Horacio Díaz Pendas:

“La preparación metodológica está constituida por todas las actividades que individual o colectivamente realizan los maestros, profesores y funcionarios, conducentes al perfeccionamiento de sus conocimientos al desarrollo de su espíritu creador y a la mejor utilización de la experiencia pedagógica avanzada, así como los logros de la ciencia y la técnica contemporánea” (4).

La preparación metodológica se encamina en su totalidad al propósito de que el personal docente y técnico se adiestre para dar respuesta a las misiones que orienta el Sistema Nacional de Educación en todas sus etapas y direcciones.

En múltiples ocasiones, diferentes dirigentes del proceso revolucionario cubano y del Ministerio de Educación han resaltado el papel que le corresponde jugar al personal docente en la construcción de la nueva sociedad y del hombre nuevo:

“El maestro, el profesor, y el directivo son los pilares del trabajo político de nuestra sociedad socialista; a ellos le está confiada la tarea de la formación de la nueva generación, de los cuadros necesarios para el desarrollo económico y social de nuestro país, tarea que se canaliza a través del proceso docente-educativo.” (5)

El propio Horacio Díaz Pendas se refiere también al reto que impone el constante desarrollo de la ciencia y la técnica:



“Sin embargo, debido al desarrollo constante de la ciencia, la técnica y la pedagogía siempre está presente la contradicción entre el nivel real que posee el personal docente y el necesario para desarrollar su trabajo con calidad y eficiencia, de ahí que desde todos los puntos de vista sea importante y fundamental el constante perfeccionamiento de sus conocimientos, sus métodos de trabajo, a la par que su nivel político-ideológico. Estar actualizado en los avances de la pedagogía socialista, en las particularidades de la Ciencia y la Técnica que inciden en la labor que realiza, así como el estudio de la teoría marxista-leninista, constituyen responsabilidad inexcusable de nuestro personal docente.” (6)

Por lo que se asume en esta investigación que:

El trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de la Educación, con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo.

Debe constituir la vía principal en la preparación de los docentes para lograr que puedan concentrar de forma integral el sistema de influencias que ejercen en la formación de sus alumnos. Está orientado por sus líneas y objetivos cuya definición debe partir de las prioridades, el diagnóstico del nivel inicial en que se encuentra el colectivo pedagógico y las metas precisadas en el convenio colectivo de trabajo y los planes individuales.

Se fundamenta en una proyección dinámica por cuanto, lo planificado inicialmente, deberá regularse en su desarrollo en función de los resultados de las visitas de ayuda metodológicas y de las acciones de control sistemático del proceso.

Es esencial su proyección y ejecución con carácter de sistema dentro del nivel de dirección y en relación con los niveles superiores y subordinados, lo cual queda definido por los objetivos a alcanzar y la debida articulación entre los distintos tipos de actividades metodológicas que se planifiquen y ejecuten.

### **1.5 Síntesis de los elementos principales que caracterizan la situación actual.**

Aún el trabajo metodológico no es un instrumento principal para lograr transformaciones profundas en el desempeño de los docentes.

Una de las principales insuficiencias es no utilizar adecuadamente el estado del aprendizaje y de la formación de los alumnos, para derivar las acciones de la optimización del proceso docente educativo.

### **1.6 Aspectos que impiden garantizar la efectividad requerida del trabajo metodológico.**

- La evaluación de cuadros y docentes no cumple su función diagnóstica.
- Los resultados del aprendizaje de los alumnos y de su formación integral tampoco se utilizan para diagnosticar y retroalimentar el proceso docente-educativo.
- Falta idoneidad en metodólogos, directores, jefes de departamentos o ciclo.
- La orientación ideológica y política del contenido de la enseñanza no se concreta en el sistema de actividades metodológicas.
- Esquematación y burocratización de algunas formas del trabajo metodológico.

- Superación de los docentes y su impacto.
- Sistema de control del proceso docente educativo. Resultados de las inspecciones.
- Trabajo de los grupos interdisciplinarios y de las comisiones de asignaturas. Proyectos investigativos.

### **1.7 Tipos fundamentales de actividades metodológicas.**

**Reuniones metodológicas.** Caracterización y recomendaciones prácticas a tener en cuenta.

**Clases metodológicas y demostrativas.** Caracterización y recomendaciones prácticas. Algunas consideraciones por niveles de enseñanza.

**Clases abiertas.** Caracterización y recomendaciones prácticas.

#### **Preparación de la asignatura y/o disciplina**

- Caracterización, el sistema de clases y las cuestiones a tomar en consideración en la planificación de dicho sistema.
- La autopreparación del maestro. Exigencias en la actualidad.

**Taller metodológico.**

**Visita de ayuda metodológica.**

**Control a clases.**

El control del trabajo metodológico. Articulación que debe existir entre los diferentes niveles en que se planifica, organiza y ejecuta el control, para que se cumplan las normas mínimas que establece la RM 119/08 sin perder el enfoque en sistema que se debe lograr.

### **Indicaciones que no deben faltar en el control de las actividades docentes:**

Caracterización de la actividad docente que desarrolle ideológicamente al estudiante, lo enseñe a pensar y contribuya a la formación integral de su personalidad.

Dentro de la optimización del proceso docente-educativo, el trabajo metodológico constituye la vía principal para la preparación de los docentes con vista a lograr la concreción del sistema de influencia educativa que permiten dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional así como a las prioridades de cada enseñanza.

Aunque se han logrado avances, aún en las visitas de inspección, y de ayuda metodológica existen insuficiencias en el trabajo metodológico entre los que se encuentran:

- Dificultades en el carácter sistemático de los diferentes tipos de actividades planificadas.
- Aún no se concreta en diferentes instancias hasta el departamento. docente en la escuela, el trabajo metodológico interdisciplinario.
- No siempre se hace una aplicación adecuada de los diferentes tipos y formas de trabajo metodológico.

- No se logra suficiente concreción del trabajo político ideológico en los planes de clases controlados.
- Incumplimientos o insuficiente efectividad del sistema de control planificado a las actividades docentes.

Como ya se ha dicho el objetivo esencial del trabajo metodológico es la elevación del nivel político-ideológico, científico teórico y pedagógico del personal docente con vistas a la optimización del proceso docente educativo en las diferentes instancias y niveles de enseñanza.

Es necesario tener en cuenta una serie de criterios esenciales para lograr una adecuada concepción del trabajo metodológico:

- Carácter diferenciado y concreto del contenido en función de los problemas y necesidades de cada instancia y grupo de docentes.
- La combinación racional de los elementos filosóficos, científico-teóricos y pedagógicos en el contenido del material.
- Combinación racional de los distintos tipos de actividades metodológicas que garanticen el logro de los objetivos propuestos.
- Establecimiento de prioridades partiendo de las más generales hasta las más específicas.
- 
- Carácter sistémico teniendo en cuenta la función rectora de los objetivos vinculando diferentes niveles organizativos y tipos de actividades.

En el trabajo metodológico es necesario atender a tres direcciones fundamentales partiendo del contenido y los objetivos: el trabajo docente-metodológico, el científico metodológico y la preparación metodológica.

El trabajo docente metodológico garantiza el perfeccionamiento de la actividad docente-educativa mediante la utilización de los contenidos más actualizados de las ciencias pedagógicas y las ciencias particulares correspondientes. Este debe reflejarse en las reuniones y clases metodológicas de diferentes tipos que se realicen.

**Las tareas del trabajo docente-metodológico son:**

- Buscar las mejores vías y modos del trabajo educativo con el fin de alcanzar en los estudiantes los objetivos formativos propuestos.
- Determinar el contenido que le corresponde a las diferentes formas organizativas del proceso docente-educativo.
- Recomendar la lógica del desarrollo de los contenidos por clases, a partir de la cual el docente puede elaborar su plan de clases.
- Estimular la iniciativa y la creatividad de cada docente.
- Propiciar el intercambio de experiencias generalizando las mejores, que deben quedar recogidas en la preparación de la asignatura.
- Establecer las orientaciones metodológicas específicas para el trabajo independiente de los estudiantes, los trabajos investigativos y otros tipos de actividades.
- Analizar, elaborar y determinar el sistema de control y evaluación del aprendizaje.

- Perfeccionar y elaborar los medios de enseñanza y las indicaciones para su utilización.
- Analizar la calidad de las clases y realizar los balances metodológicos para valorar la efectividad del trabajo realizado.

El trabajo científico-metodológico se refiere a la aplicación creadora de los resultados de las investigaciones pedagógicas a la solución de problemas del proceso docente-educativo, y a la búsqueda por vía metodológica de las respuestas a los problemas científicos planteados.

**Las tareas principales del trabajo científico-metodológico son:**

- Organizar el trabajo de desarrollo del colectivo con vista a perfeccionar la acción educativa.
- Perfeccionar los planes y programas de estudio de manera que se realicen propuestas sustentadas científicamente.
- Investigar sobre problemas que tienen que ver con la didáctica y elaborar los temas para la introducción de los resultados en el proceso docente-educativo.
- Estudiar y recomendar métodos científicamente fundamentales para elevar la efectividad del proceso formativo de los estudiantes.
- Estudiar las experiencias de organización y realización del proceso docente-educativo tanto en el territorio como en el país y hacer las recomendaciones correspondientes.

La preparación metodológica consiste en el sistema de actividades que realizan los profesores para planificar y organizar el proceso docente educativo sea de forma individual o colectiva.

### **Las tareas principales de la preparación metodológica son:**

- Estudiar los fundamentos marxista y martianos de nuestra pedagogía, así como los aspectos político-ideológicos necesarios para el trabajo docente-educativo.
- Consultar y estudiar la literatura científico-técnica que le permita al docente profundizar en las asignaturas y disciplinas que desarrolla.
- Estudiar y profundizar en la literatura pedagógica y didáctica.
- Estudiar, analizar y aplicar los documentos elaborados por el MINED (resoluciones, circulares, objetivos estatales, planes estratégicos de desarrollo).
- Preparar las clases y elaborar los planes de clases.

En la práctica no existe una barrera rígida entre las diferentes direcciones, no obstante existen características particulares para identificar cada una de ellas.

### **1.8 Características fundamentales de las actividades metodológicas.**

#### **Reuniones metodológicas:**

Es una actividad en la que a partir de uno de los problemas del trabajo metodológico, se valora sus causas y posibles soluciones, fundamentando desde el punto de vista de la teoría y la práctica pedagógica las alternativas de solución a dicho problema, en la reunión metodológica se produce una comunicación



directa y promueve el debate para encontrar soluciones colectivas y consensuar su problema.

Las reuniones metodológicas son efectivas para abordar aspectos del contenido y la metodología de los programas de las diferentes asignaturas y disciplinas, con el propósito de elevar el nivel científico-teórico y práctico-metodológico del personal docente; también para el análisis de las experiencias obtenidas, así como los resultados en el control del proceso docente educativo. De la misma manera se pueden utilizar para el balance metodológico semestral y anual según se ha planificado.

Tal y como se plantea en la Resolución Ministerial 119 /2008, se desarrollarán directamente por los principales jefes en cada nivel. Es necesaria una profunda preparación en el contenido a tratar y planificar adecuadamente el tiempo de duración a fin de que no decaiga la atención de los participantes.

En las reuniones metodológicas se pueden presentar ponencias elaboradas sobre el tema previsto en torno a los cuales se debatirán y adoptarán acuerdos.

**Temas fundamentales que pueden tratarse en las reuniones metodológicas:**

- Diagnóstico y dirección del aprendizaje.
- Dificultades del aprendizaje de los estudiantes en una o varias asignaturas.
- Efectividad del trabajo metodológico realizado.
- Perfeccionamiento del trabajo docente-educativo durante la enseñanza de las asignaturas.

- Planificación, desarrollo y control del trabajo independiente de los estudiantes.
- Métodos más eficaces en el trabajo educativo.
- Perfeccionamiento de los medios de enseñanza.
- Planificación y organización de la evaluación del aprendizaje.
- Funcionamiento del claustro o el ciclo.
- Resultados de trabajos científicos sobre temas en los que debe profundizar el colectivo.
- Resultados de las visitas de ayuda metodológica.

### **Clases metodológicas**

Constituyen un tipo de actividad esencial pues permiten presentar, explicar y valorar el tratamiento metodológico de una unidad del programa, en su totalidad o parcialmente, con vista a preparar los objetivos, métodos, procedimientos, medios de enseñanza y evaluación del aprendizaje que se utilizarán en el desarrollo de los contenidos seleccionados (conocimientos, habilidades, valores y normas de relación con el mundo) que permitan vincular la asignatura o conjunto de ellas a los principales problemas de la vida social. La tarea esencial consiste en analizar y aplicar con los maestros y profesores en colectivo, las formas más adecuadas que se pueden emplear para lograr una buena calidad en el proceso docente-educativo.

La finalidad de la clase metodológica es definir la concepción y enfoque científico que debe dársele a una unidad o tema del programa, orientar el sistema de clases, así como los métodos y procedimientos más recomendables para el desarrollo de las clases, establecer los vínculos interdisciplinarios entre diversos contenidos, destacar los contenidos que pueden presentar mayores dificultades para la comprensión de los alumnos en función del diagnóstico elaborado, definir los medios convenientes como soporte material de los métodos a utilizar, orientar las distintas formas de evaluación del aprendizaje a aplicar, siempre teniendo en cuenta el papel protagónico que juega el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La preparación de la clase metodológica es una fase esencial a tener en cuenta, y debe estructurarse sobre la base del programa de la asignatura o asignaturas del departamento docente. No se realiza sobre un contenido tomado destinadamente, sino que se seleccionan las unidades del programa (s) complejas, que requieren mayor cuidado y vigor en su preparación, o que pueda ofrecer dificultades para la asimilación de conocimientos, habilidades, así como la interiorización de los valores que deben desarrollarse a partir de un trabajo más interdisciplinario y cohesionado.

El conocimiento del programa (s) debe abarcar más allá de los límites del grado que se trabajó, ya que este nivel de dominio permite mayor profundidad en el análisis y perspectivas para determinar las cuestiones a reforzar, de la misma manera los vínculos entre las asignaturas del departamento o ciclo.

La clase metodológica puede tratar de una unidad completa o una parte de ella, lo esencial es ilustrar con ejemplos los momentos o las partes fundamentales de algunas de las clases del sistema que se está analizando, donde se sugieren los mejores métodos, procedimientos y otros aspectos dentro del tratamiento metodológico correspondiente.

Las líneas fundamentales del tratamiento metodológico se llevan a las clases metodológica como proporciones con una fundamentación pedagógica, que son enriquecidas a partir de la discusión colectiva y la toma de posición del que dirige la actividad.

En la fundamentación se explican detalladamente la necesidad de los métodos y procedimientos seleccionados (por qué estos y no otros), cómo aplicarlos y las ventajas que reporta el uso de los mismos para alcanzar los objetivos propuestos, por qué se proponen los medios seleccionados, cuáles se pueden elaborar en casos de que no existan, en qué momento utilizarlos y cómo hacerlos adecuadamente. De la misma manera se deben fundamentar las formas y tipos de evaluación a utilizar teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza aprendizaje se produzca productivamente.

La participación del colectivo de maestros y profesores (o cuadros) es fundamental. Para ello debe realizarse una preparación previa con suficiente antelación. Se debe realizar un intercambio profundo, analizar cada una de las cuestiones propuestas, pedir aclaraciones y elaborar de manera colectiva aquellas cuestiones que constituirán modos de actuación profesional que elevarán la efectividad del trabajo docente-educativo.

De este trabajo colectivo surge el tratamiento metodológico que se dará al sistema de clases que componen la unidad.

En la preparación de la clase metodológica hay que tener en cuenta como aspectos esenciales la definición de los objetivos, el análisis de las actividades que se desarrollarán, el aseguramiento de la preparación previa de los participantes y la elaboración del plan de la clase metodológica en particular. En este sentido no puede faltar en dicho plan:

- Objetivos a alcanzar y su fundamentación a partir de los problemas que se han ido diagnosticando.
- Asignatura.
- Horas clase de la unidad o grupos de clases que se seleccionan.
- Análisis del sistema de objetivos formativos que se plantean para la unidad. Su derivación del grado y asignatura teniendo en cuenta el diagnóstico realizado.
- Esquema de contenido de cada clase de la unidad seleccionada con los objetivos a cumplir, los métodos, procedimientos, medios, evaluación en cada una de ella.
- Bibliografía para el profesor y para los alumnos realizando una valoración crítica de la misma.

A este plan se le puede adicionar el análisis del plan tipo de una de las clases de la unidad, debiendo explicarse y discutirse en todas sus variantes, para dejar a la creatividad de cada maestro o profesor (o cuadro). Debe tenerse claridad que un mismo asunto con distintos grupos puede traer planes diferentes.

### **Clases demostrativas**

Del sistema de clases analizadas en la clase metodológica se selecciona una para trabajarla como demostrativa, donde se pone en práctica el tratamiento metodológico discutido para la unidad en su conjunto y se demuestra cómo se comportan todas las proposiciones metodológicas hechas ante un grupo de alumnos.

Tiene como objetivo ejemplificar, materializar de forma concreta todas las recomendaciones planteadas, teniendo en cuenta la complejidad e importancia de dicha clase.

Entre los requisitos que se tendrán en cuenta está el que se desarrolle con suficiente antelación a la realización de esa clase por todos los docentes y en un horario en que puedan participar la mayoría.

Al ser el asunto de la clase uno de los más complejos de la unidad, exige una preparación y análisis cuidadoso de todos los aspectos y acuerdos tomados en la clase metodológica que le precedió.

De la misma manera los medios de enseñanza que se utilicen deben ser los que están al alcance de todos los docentes.

En toda la preparación y desarrollo de la clase demostrativa deben evidenciarse habilidades en la planificación de la misma sobre la base de los resultados de la pedagogía cubana y las exigencias de una clase que forme ideológicamente.

En los Institutos Superiores Pedagógicos como Centros de Educación Superior se han desarrollado experiencias en la realización de diversos tipos de clases metodológicas. De acuerdo con los métodos a utilizar ellas pueden ser instructivas, si se aplican métodos de exposición y análisis para fundamentar la metodología de la enseñanza particular; en la Educación Superior y métodos demostrativos cuando se trabaja en particular una clase y los participantes se ubican en la situación de un aula son de tipo demostrativo.

La demostración se puede practicar como método esencial de una actividad determinada (clase metodológica demostrativa) o como procedimiento metodológico (clase metodológica instructiva).

La clase metodológica demostrativa se puede realizar en presencia de estudiantes para aumentar las posibilidades de ejemplificación al mostrar el manejo adecuado de las múltiples situaciones que se pueden presentar en el establecimiento de la comunicación con el auditorio o se pueden efectuar con un carácter interno sólo con el colectivo del departamento docente es de carácter demostrativo el dirigente destacará los aspectos fundamentales que responden a sus objetivos.

Tomando en cuenta la situación real de los departamentos que agrupan diversas asignaturas, se permite que el jefe de departamento, sin dejar de ejercer su dirección se auxilie de profesores principales para la ejecución de algunas clases metodológicas.

Las clases metodológicas permiten:

- Lograr mayor grado de generalización de las indicaciones a los docentes.
- Ampliar el contenido de las indicaciones en los aspectos relativos a la metodología de la enseñanza de las disciplinas y asignaturas.
- Aprovechar las capacidades del departamento al utilizar docentes de experiencia en la realización de estas clases.

Se pueden realizar tantas clases metodológicas como problemas y deficiencias sean encontradas en el proceso docente y el nivel alcanzado por los docentes en el desarrollo del trabajo metodológico.

La clase metodológica instructiva se estructura en introducción, desarrollo y conclusiones. La introducción posibilita comunicar los objetivos metodológicos, la importancia del tema y el problema conceptual seleccionado. Es conveniente, además comunicar los métodos investigativos empleados por el ponente y la bibliografía utilizada, además debe lograrse la orientación profesional.

### **Clase abierta.**

Es un control colectivo de los docentes de un departamento a uno de sus miembros durante el horario oficial de los estudiantes está orientado a generalizar las experiencias más significativas, y comprobar cómo se cumple lo orientado en el trabajo metodológico del departamento o ciclo.

Al realizar la observación de la clase, el colectivo orienta sus acciones al objetivo que se propuso comprobar en el plan metodológico y que ha sido atendido en las reuniones metodológicas y clases metodológicas.

En el análisis y discusión de la clase abierta se valora el cumplimiento de cada una de las partes fundamentales, de la misma, las valoraciones en los logros y las insuficiencias, de manera que al final se puedan establecer las principales generalizaciones.

Esta es una magnífica oportunidad para el análisis de las funciones educativas que se cumplen en la clase y para la generalización de las experiencias que se aplican en el trabajo político-ideológico y en la formación de valores.

### **La preparación de asignaturas.**



Entre las actividades que se realizan para dotar al docente de los elementos necesarios para desarrollar con efectividad su trabajo docente educativo en la escuela un papel fundamental desempeña la preparación de la asignatura.

La preparación de la asignatura estriba, fundamentalmente, en la preparación del sistema de clases de toda la asignatura o de parte de ella, lo cual conlleva a un trabajo previo de autopreparación, y la valoración colectiva posterior, de la planificación de los elementos esenciales que permitan el cumplimiento de los objetivos del programa, los específicos de unidades, sistema de clases y de cada actividad docente, la determinación de los elementos básicos del contenido que se abordará en cada clase, el tipo de clase, los métodos y medios fundamentales a emplear, el sistema de tareas y la orientación del trabajo independiente y la evaluación, determinando la dosificación del tiempo por unidades, con el objetivo de que cada docente elabore su plan de clases por escrito, bien preparado y con la antelación suficiente.

En la preparación de la asignatura debe ponerse de manifiesto el nivel de desarrollo alcanzado por el docente en las diferentes direcciones del trabajo docente metodológico, científico-metodológico y la preparación metodológica. La preparación de la asignatura se caracteriza por la previa planificación de las actividades y autopreparación del docente y por su carácter individual y colectivo y por sintetizar en ella las vías y medios con que se darán cumplimiento a los objetivos de la asignatura.

La autopreparación del docente constituye una actividad de suma importancia en la preparación de la asignatura. La autopreparación del docente tiene como propósito esencial asegurar la adecuada actualización y nivel científico-técnico y pedagógico del docente. En la educación superior se considera la autopreparación como un tipo de actividad metodológica donde el docente prepara todas las condiciones para la planificación mediata y a largo plazo de la clase que requiere de la profundización y sistematización, por el docente, en los contenidos

de la asignatura, de la ciencia y los fundamentos metodológicos y pedagógicos de la dirección del proceso docente.

En la autopreparación del docente un aspecto importante lo constituye la preparación de la clase. La preparación de la clase no puede convertirse en un esquema, debe ser un proceso creador donde se ponga de manifiesto toda la preparación científico-metodológica del docente y la aplicación contextualizada de estos conocimientos, a partir del diagnóstico, a la situación concreta de su grupo clase.

En la autopreparación de la clase constituyen momentos esenciales el estudio previo y la preparación del plan de clases. El estudio previo del programa de la asignatura, de la ciencia que le sirve de base y de los fundamentos pedagógicos, psicológicos y metodológicos para la dirección del proceso docente- educativo y el análisis de las mejores experiencias le permitirá fortalecer y fundamentar los criterios acerca del enfoque metodológico de la clase. En la preparación de la clase el maestro debe precisar los objetivos de la clase, el diseño metodológico del tratamiento de los contenidos determinando los métodos, procedimientos y medios a utilizar, las formas de controlar y evaluar las diferentes actividades de los alumnos.

### **Acciones que incluye la preparación de la asignatura.**

- Estudio de los documentos normativos y metodológicos de la asignatura , los objetivos generales de la asignatura y el grado, en el caso de la Secundaria Básica el estudio de los objetivos formativos generales del nivel y del grado y los contenidos principales para el logro de los objetivos formativos, además de la consulta de bibliografía de la especialidad o grado, el libro de texto y otros materiales complementarios. Este estudio permitirá tener una visión de conjunto del trabajo a desarrollar en la asignatura en el grado o año en cuestión, determinar aquellos aspectos del contenido con potencialidades para el

tratamiento de la formación patriótica, política e ideológica, la formación de valores, la educación laboral y la salida de los programas directores, precisar los conceptos y habilidades que deben ser formados, desarrollados y consolidados mediante el tratamiento del contenido y seleccionar los métodos y medios a emplear.

- La elaboración del sistema de clases de las asignaturas o de parte de ellas, concebida como la preparación de la asignatura, en su concreción práctica tiene tres fases fundamentales: dosificación del contenido por formas de enseñanza, preparación del plan temático y la preparación de la clase.

La dosificación del contenido y la elaboración del plan temático son fases que requieren de antelación suficiente en su realización y es el resultado del trabajo metodológico en los niveles de asignatura, grado y departamento.

En la elaboración del plan temático el colectivo de docentes de una misma asignatura o el docente individualmente, en los casos de un solo maestro para el grado o año, realizarán el análisis metodológico de los sistemas de clases de las unidades del programa lo cual incluye la formulación de los objetivos de la unidad, la selección del contenido a tratar, la precisión de las tareas fundamentales a desarrollar por el estudiante en la clase, la determinación de las vías y métodos a utilizar, para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades de trabajo independiente y la concreción de las vías y formas de evaluación a emplear.

La elaboración del plan temático de una unidad debe realizarse con tiempo suficiente para posibilitar la elaboración de los planes de clases por los docentes. La preparación por unidades temáticas requiere de un análisis de la unidad y su contenido en dependencia del número de horas y las particulares de la asignatura podrá subdividirse en pequeñas unidades temáticas siempre y cuando se mantenga la coherencia y logicidad en el tratamiento de los contenidos, esto

significa que la preparación de un sistema de clases de la unidad no necesariamente abarcaría toda la unidad. En los casos de un solo maestro por grado o año el plan temático ampliado con la precisión de las estrategias didácticas a desarrollar en la clase puede constituir el plan de clase de ese docente

Por el carácter individual y colectivo del trabajo metodológico la preparación de la asignatura, en lo referido al diseño del plan temático, debe ser objeto de análisis y valoración en los colectivos de grado o asignatura.

Componentes de la preparación de asignaturas:

Plan temático

Dosificación del tiempo de la unidad.

Determinación de los elementos básicos del contenido que se abordará en cada clase.

Diseño de las acciones para dar respuesta a los objetivos priorizados.

Organización de los contenidos por formas de organización de la enseñanza.

Métodos fundamentales a emplear.

Medios de enseñanza a utilizar.

Sistema de tareas docentes a desarrollar en la clase.

Orientación y control del trabajo independiente.

Sistema de evaluación de la unidad.

### **Plan de clases**

En el plan de clases se precisarán las acciones a desarrollar por el docente a partir de las condiciones concretas de su grupo, de las condiciones previas creadas por el docente en la asignatura y del nivel de conocimiento habilidades y hábitos en los estudiantes y se concretarán las acciones de consolidación necesarias como resultado de la valoración del docente acerca de la situación de su grupo.

A partir de de la planificación temática el maestro en su plan de clase precisará las acciones a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos de la unidad aunque no en todos los casos será necesario la formulación de los objetivos formativos para cada una de las clases debe quedar precisado la contribución de la clase en cuestión al desarrollo de los objetivos de la unidad en general y a la formación de la personalidad en particular.

En la concepción didáctica de cada una de las clases debe quedar diseñado con precisión lo que la misma tributa al cumplimiento de los objetivos de la unidad y del grado en cuestión.

### **Taller metodológico:**

Es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos, además se arriban a conclusiones generalizadas.

### **Visita de ayuda metodológica:**

Es la actividad que se realiza a los docentes que se inician en un área de desarrollo, asignatura, especialidad, grado y ciclo a los de poca experiencia en la dirección del proceso pedagógico en particular los docentes en formación y se orienta a la preparación de los docentes para su desempeño. Puede efectuarse a través de la observación de actividades docentes o a través de consultas o despachos.

En esta actividad lo más importante es el análisis de los resultados de los aspectos mejor logrado y los que requieren de una mayor atención los cuales quedan registrados y sirven de base para el seguimiento y evolución que experimenta el docente. Este tipo de actividad puede ser dirigida por el metodólogo integral, el responsable de asignatura, los cuadros de dirección de la institución docente, los tutores y los colaboradores con relación al dominio del contenido.

### **Control a clases:**

Tiene como propósito valorar el cumplimiento de los objetivos metodológicos que se han trazado, el desempeño del docente y la calidad de la clase o actividad que imparte. Para esta actividad se utilizan las guías de preparación y observación a actividades docentes que constituyen herramientas para el trabajo metodológico a desarrollar con los docentes, derivado de lo cual se destacan los logros y dificultades que se presentan en el tratamiento de los contenidos del programa.

### **El control de las actividades docentes**

El control a las actividades docentes, que pueden adoptar diferentes formas de organización, es elemento clave del control al trabajo metodológico, pues es allí donde se materializa todo el sistema. Para efectuar el control a las diferentes formas de organización del plano docente se debe tener en cuenta:

- La efectividad que logre en la orientación de la proyección política e ideológica con los contenidos a desarrollar.
- Como se cumplen los objetivos propuestos y si hay una estructura lógica en los contenidos.
- Si hay correspondencia entre los aspectos científicos técnicos y metodológicos.
- Si hay dominio de los contenidos.
- Si se logra establecer comunicación con el auditorio y se promueve la participación activa de los estudiantes.
- Si se logra la disciplina docente en el tiempo que dure la actividad.
- Si se orienta y controla la actividad de estudio independiente.

El control al trabajo metodológico debe realizarse en sistema, donde cada uno de los tipos de actividades que se conformen, sean revisados atendiendo a su lógica concatenación, para evitar repeticiones u omisiones.

### **El control del trabajo Metodológico**

Como se establece en la RM 119 /2008, el trabajo metodológico no es espontáneo; es una actividad planificada y dinámica y entre sus elementos predominantes se encuentran: el diagnóstico, la demostración, el debate científico y el control.

Las diferentes instancias en que se planifica, organiza, y ejecuta el trabajo metodológico: provincia, municipio, escuela, departamento docente; deben tener concebido el sistema de control de las diferentes formas que adopta el trabajo metodológico según los vínculos correspondientes.

El control es una función básica de todo ciclo o proceso e implica la comprobación de cómo se realiza lo planificado y organizado. En el caso del trabajo metodológico serán objeto de control los tipos esenciales que establece la resolución:

- reuniones metodológicas.
- clases metodológicas,
- clases abiertas,
- preparación de las asignaturas,
- actividades docentes.

En cada una de estas actividades se verificarán, según el caso, el cumplimiento de las líneas esenciales proyectadas para el trabajo metodológico sobre la base del diagnóstico realizado en cada caso, aunque siempre se analizarán las particularidades que deben tener el control de cada una de estas formas.

**El control de las reuniones metodológicas deben estar dirigido:**

- La preparación de la reunión de acuerdo a los objetivos que tenían presentes.
- El desarrollo de la reunión en función de lo anterior.
- La dirección de la actividad por parte del jefe de la instancia a que se deba.
- El logro de los objetivos propuestos.



**El control de las clases metodológicas, clases demostrativas y clases metodológica instructivas debe fundamentarse en:**

- Analizar si los objetivos de cada clase se corresponden con los objetivos y las líneas de trabajo metodológico del departamento o ciclo según el caso.
- Si hay dominio por parte del que dirige la actividad del tipo de clase que ejecuta y si el desarrollo de la misma tiene la calidad requerida como actividad metodológica.
- Si hay un trabajo colectivo activo en el que intervienen los docentes y el dirigente en la clase metodológica.
- Si la demostración, como método esencial o como procedimiento metodológico, permite transmitir los conocimientos y experiencias de forma asequible.
- Si los aspectos político-ideológicos y los científico-metodológicos se abordan en comportamiento y con rigor y actualización.
- Si cumple los objetivos para los que fue concebida.

**El control de la clase abierta.**

Como ya se ha dicho la clase abierta es un control colectivo de los docentes de un departamento o ciclo a uno de sus miembros, y debe ser analizada por el dirigente de la instancia. El Control a esta forma de control deberá atender a lo siguiente:

- A que la selección de la clase forma parte de la concepción.

- A que en la discusión del sistema de trabajo metodológico de la instancia de la clase se aborden todos los aspectos positivos que ha tenido la actividad que se observó.
- A que se precisen las deficiencias de orden político ideológico que se observarán en la clase.
- A la participación activa de los docentes que visitarán la clase.
- A la dirección de la discusión, por parte del jefe de la instancia y a su capacidad para saber determinar los aspectos positivos y negativos y para realizar las conclusiones y la evaluación de la clase.
- Al carácter constructivo y educativo de la actividad.

### **Control a la preparación de asignaturas**

Debe contemplar el análisis de:

El enfoque político ideológico y la búsqueda de la formación de los principales valores ciudadanos a través de los contenidos.

El orden lógico y pedagógico de los contenidos de los sistemas de clases.

La correspondencia entre los objetivos del programa y de cada tema y lógica derivación.

El vigor científico de los contenidos.

El tratamiento metodológico propuesto para el desarrollo de los contenidos.

El sistema de medidas presente.

La base material de estudio disponible

La orientación del estudio independiente de cada sistema de clases.

El sistema de evaluación de la asignatura.

### **El control de las actividades docentes**

El control a las actividades docentes puede adoptar diferentes formas de organización, es elemento clave del control al trabajo metodológico, pues es allí donde se materializa todo el sistema. Para efectuar el control a las diferentes formas de organización del plano docente se debe tener en cuenta:

- La efectividad que logre en la orientación de la proyección política e ideológica con los contenidos a desarrollar.
- Cómo se cumplen los objetivos propuestos si hay una estructura lógica en los contenidos.
- Si hay correspondencia entre los aspectos científicos técnicos y metodológicos.
- Si hay dominio de los contenidos.
- Si se logra establecer comunicación con el auditorio y se promueve la participación activa de los estudiantes.
- Si se logra la disciplina docente en el tiempo que dure la actividad.

- Si se orienta y controla la actividad de estudio independiente.

El control al trabajo metodológico debe realizarse en sistema, donde cada uno de los tipos de actividades que se conformen, sean revisados atendiendo a su lógica concatenación, para evitar repeticiones u omisiones.

## **CAPITULO II.**

### **FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA**

#### **2.1. Fundamentación de la propuesta.**

Se selecciona el taller, pero en este caso, el taller teórico-metodológico, el cual se considera que es aquel en el que se construye colectivamente el conocimiento, partiendo de los fundamentos científicos que sustentan el proceder metodológico de la materia que se trate, el cual se puede insertar en las formas de trabajo metodológico para la Educación.

Los talleres que aquí se ofrecen, dirigidos a los directivos municipales, pretenden abordar temas referidos a la ejecución de la inspección escolar para que desde sus funciones de asesoría y control a las estructuras de las diferentes educaciones logren la implementación metodológica de la inspección, reflexionar, y elaborar sus puntos de vista a partir de aquellas contradicciones esenciales que necesariamente deben responder al perfeccionamiento de su preparación profesional.

Para la elaboración de los talleres se ha seguido el enfoque histórico-cultural de L.S. Vigotski y sus colaboradores, el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo desarrollo va a estar determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes.

El perfeccionamiento profesional de las personas que participan en el taller, se concibe a partir de este postulado mediante la actividad y la comunicación en sus

relaciones interpersonales, constituyendo ambas (actividad y comunicación) los agentes mediadores entre los directivos y la experiencia cultural que van asimilando.

Otra idea fundamental que fue necesario tener en cuenta al preparar los talleres, se refiere al papel que juega el propio desarrollo alcanzado por el personal pedagógico y su relación con el que posteriormente puede alcanzar.

Esta cuestión lleva lógicamente al análisis del concepto en función de dos niveles diferentes en el desarrollo del personal pedagógico. El primero es el nivel de desarrollo actual, el nivel alcanzado ya por los directivos (determinación de necesidades y posibilidades). El segundo nivel lo constituye la zona de desarrollo próximo, o sea, lo que aún no ha logrado, pero que está en sus posibilidades de alcanzar a partir del desarrollo de los talleres. Al abordar el problema de la relación que existe entre enseñanza y desarrollo, Vigotski la veía como dos cosas que interactúan. A pesar de que la enseñanza va delante y conduce al desarrollo, esta propia enseñanza tiene que tener en cuenta necesariamente, las propias leyes del desarrollo.

Se partió para su elaboración de una concepción materialista-dialéctica, empleando las experiencias de la Educación Popular que se basa en metodologías participativas, así como de otros trabajos desarrollados en grupos de aprendizajes, cuyo marco de referencia parte de la concepción de Enrique Pichón-Rivière (suizo radicado desde los cuatro años en Argentina) sobre su teoría de los grupos operativos, el cual desarrolla una estrategia destinada a transmitir conocimientos y modificar actitudes y modos de pensar. También se consultaron los aportes del Centro de Formación e Investigación Marie Lange y la Metodología de Intervención Comunitaria. De ninguna de las fuentes consultadas se ha tomado su marco teórico referencial de manera exclusiva, sino algunos de sus aportes y técnicas.

## **2.2 Los talleres como forma de capacitación del personal docente.**

Los talleres son tan antiguos como el hecho en sí de enseñar, datan desde la más remota tradición artesanal, desde el período neolítico. Fueron anteriores a la escuela y a la escritura. Aún cuando no había escuela como institución ya había enseñanza. Primero la familia y luego los artesanos en sus pequeños talleres adiestraron en los oficios a sus hijos.

En la actualidad, el saber científico aparejado a los cambios sociales, permite comprender que una de las bases de toda educación es la actividad.

El hombre y la mujer son ante todo seres activos y la formación de su personalidad depende de la actividad que realizan y de las relaciones comunicativas que establecen. Por todo ello es importante el taller, en el quehacer didáctico como forma activa de enseñanza.

La idea martiana de que taller es la vida entera, taller es cada hombre, taller es la patria, evidencia la importancia de esta forma de trabajo en un espacio más amplio y general.

La definición de taller teórico metodológico es entendida por el autor como una reunión de trabajo en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos. Tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, ideas, teorías y principios para desarrollar habilidades de todo tipo, enseñar métodos, procedimientos, discutir y razonar. Debe servir para formar y ejercitar creadoramente la acción intelectual o práctica.

Es importante considerar que el taller no es cualquier reunión que tenga carácter docente, sin tener en cuenta la organización práctica y creadora del proceso docente-educativo, como bien plantea la autora citada anteriormente. No obstante su metodología debe ser abierta, aunque presupone la preparación previa de los participantes, donde vinculen la búsqueda de la teoría sobre el tema, con la experiencia de sus modos de actuación profesional como fuente para el aprendizaje, donde han probado los efectos de su acción o de su conocimiento.

El taller permite aprender haciendo, en oposición al aprender diciendo lo que otros dicen, preguntan o responden. Los/as docentes dejan de tener el dominio de la información para compartirla y compartiendo también la búsqueda de información.

Es importante el grupo, pues se aprende participando y se descubre la necesidad de los/as otros/as. Se produce el acto comunicacional, no para adquirir conocimiento acabado, definitivo, inmodificable, intocable, sino, un conocimiento como medio, camino, instrumento. Taller es respeto a diferentes opiniones.

En las orientaciones didácticas de la Secundaria Obligatoria del Ministerio de Educación y Ciencias de Canarias, España, se define que el contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente, el trabajo de grupo o los encuentros de profesores/as son oportunidades de reflexión sobre la propia práctica. Así se mejora, aportando las experiencias personales y de grupos más consolidadas, evaluándose los propios progresos en las metas profesionales de cada profesor/a.

Esto demuestra la importancia que se le da a esta tendencia en el trabajo docente. En Cuba existen condiciones creadas dado el carácter centralizado y descentralizado en la política educacional en las instituciones, para que los/las docentes dediquen tiempo a estas reflexiones.

### **2.3 Rasgos más significativos que identifican al taller como forma de Educación Avanzada.**

Se toma la institución como escenario de su desarrollo, en los espacios y etapas que enmarca el sistema de trabajo del Ministerio de Educación para superar al docente.

Se basa en la búsqueda de mejores experiencias de los docentes como forma de crecimiento individual, a través de sus reflexiones, práctica escolar y experiencia postgraduada.



Produce autoperfeccionamiento en los/as docentes a partir del trabajo individual y colectivo, así como en la utilización de sus potencialidades.

Los dirigen los/as propios/as dirigentes.

En cada taller se desarrolla la búsqueda bibliográfica con o sin orientación.

El debate y la participación colectiva generan nuevas bibliografías utilizadas en la experiencia diaria y en la formación posgraduada de los/as docentes.

En el taller teórico metodológico se tiene en cuenta las mejores experiencias teórico- prácticas de los/as docentes, consideradas también potenciales.

Estas, al generalizarse en grupos y en la actividad docente, desarrollan el protagonismo del sujeto en la institución. Se aplican para ello diferentes vías que tienen como fin el mejoramiento humano, tales como: el tratamiento de la formación posgraduada en la práctica escolar, búsqueda bibliográfica permanente, entre otras, con una intención creadora de ascender en el desempeño profesional. Los/as docentes como principales agentes de toda transformación educativa necesitan capacitarse para asumir una participación activa en los procesos de cambio, no debe concebir el conocimiento solo como un saber dado, sino también, como un proceso de búsqueda permanente.

En el taller se pone de manifiesto la investigación participativa, al buscar un conocimiento objetivo de la realidad individual, grupal y social, emprendido por los propios actores que aceptan la responsabilidad de la reflexión sobre su propia práctica. Existen condiciones personales, grupales, institucionales y sociales que favorecen a la modalidad de investigación participativa, tales como:

- Experiencia participativa.
- Actitudes abiertas, dialogantes y flexibles
- Apertura al cambio como posibilidad de crecimiento

- Participación de todos sus miembros.

El taller es una forma de aplicar la teoría y la práctica para el mejoramiento profesional y humano incluye:

- En su proceso pedagógico, la actividad y la comunicación
- En su proceso de producción científica, nuevas cualidades al mejorar las formas de actuación.
- 

El taller transforma y produce nuevos conocimientos y valores para una mejor actuación. Puede poner en práctica, a través de la comunicación, la experiencia de unos/as y la asimilación de estas por otros/as docentes.

La búsqueda de la teoría en diferentes fuentes, junto a la discusión de esta con las mejores experiencias, crea conocimientos en el desarrollo de los talleres que pueden traer como resultado la motivación profesional para lograr satisfacción en lo personal y en lo social.

La forma de Educación Avanzada empleada es racional, pues emplea el tiempo de trabajo metodológico definido en la institución y el que deben emplear los/as docentes según sus posibilidades y necesidades fuera de esta, es decir, en su autopreparación. Al basarse los talleres en las mejores experiencias de los/as docentes, se parte del conocimiento de su trayectoria laboral y científica, se enriquece con la defensa de sus modos de actuación y se le dan posibilidades para la adquisición independiente de conocimiento. Puede evaluar la calidad teórico - práctica de las temáticas abordadas a través de la valoración en debates, observación de clases y con el uso de técnicas participativas. Esto demuestra el vínculo entre racionalidad, creatividad y calidad del resultado.

Estos se dirigen hacia el fortalecimiento de la independencia cognoscitiva en el docente a través de tareas que la consolidan, aceleran, exponen, defienden y llevan a la práctica los contenidos.

Los métodos que se emplean con los/as docentes como sujetos de aprendizaje se basan en la autoformación, participación, reflexión práctica y la generalización e intercambio de conocimientos entre otros requisitos necesarios.

#### **2.4 Estructura de los talleres:**

Contempla el título, objetivo, la preparación previa que efectuarán los participantes, en la apertura donde se hacen los comentarios iniciales. En todos los casos se utiliza una técnica participativa para la animación o caldeamiento del grupo, posteriormente se presenta el tema a tratar mediante recursos, los que de forma general resultan amenos y novedosos para dar tratamiento a la temática en cuestión y propiciar la participación activa de los asesores en la parte central del taller. Una vez concluido este momento se procede al cierre, utilizando técnicas que permiten obtener información acerca de la utilidad de lo abordado y la preparación previa para el próximo taller.

Se requiere de al menos nueve (9) sesiones de trabajo grupal para lograr los objetivos, aunque el tiempo depende de su complejidad. En estas sesiones se persigue que el grupo interactúe, discuta, mediante el proceso de realización de las tareas que propician el aprendizaje, el cambio, y con él, el logro de los objetivos de los talleres. Por tanto, la frecuencia y el tiempo de duración, se determinará de acuerdo a las características y necesidades del personal que participa y de cada lugar donde estos se realicen.

Se sugiere que el coordinador sea un profesional con alta preparación teórica y metodológica, o conocedor de las características de la inspección, seleccionada entre los directivos que reúnan el requisito antes mencionado.

Los métodos y procedimientos que se emplearán deben permitir el desarrollo del grupo, entre los que se destacan: el debate, la conversación, las técnicas participativas y el intercambio de experiencias.

Los talleres fueron planificados y organizados, a partir de la determinación de necesidades que demandaron su elaboración. Se preparó un primer taller que consistió en la presentación de los/as participantes, el conocimiento de sus expectativas y la elaboración del encuadre, donde se presenta el programa y la metodología a seguir. A partir del conocimiento de lo que se abordará en los mismos se reflexiona acerca de la importancia del desarrollo.

Concluye con una técnica de cierre, que recoge las vivencias u opiniones que ha provocado la sesión en los miembros del grupo.

Otros talleres fueron dedicados a las sesiones temáticas, estas son muy importantes, pues las mismas parten de lo general, lo que va permitiendo profundizar y ampliar el conocimiento del contenido temático, constituyendo un sistema que debe ser asimilado en su integridad. Se tratan aspectos teóricos y metodológicos sobre la inspección escolar.

..

Estos talleres deben ser abordados desde una óptica de trabajo grupal, con la intención de promover procesos de cambio, lo que exige una rigurosa preparación de los participantes.

Se propone además, un último taller o sesión final donde debe efectuarse un balance de los logros y la repercusión en cada uno de los participantes, si se cumplió o no el encuadre y si se alcanzaron las expectativas iniciales.

Esta sesión final es imprescindible, no debe dejar de hacerse por ningún motivo, ya que es el momento que tiene el grupo para expresar sus vivencias.

- Para evaluar el impacto de los talleres en función de sus objetivos, se debe controlar su aplicación, lo que se realizará al final de cada uno de los mismos con una técnica de cierre y en el taller final, se recogerán los

criterios y opiniones que el grupo tiene acerca de las sesiones desarrolladas y los conocimientos que han adquirido desde el punto de vista teórico.

## **Taller No1**

**Título:** Fundamentos y generalidades de la inspección en el Ministerio de Educación. Tipos de inspección.

**Objetivos:** Valorar los fundamentos de la inspección.  
Caracterizar los tipos de inspección.

### **Apertura:**

Se argumentarán todos los por cuantos de la Resolución Ministerial 120 del 2008.

### **Desarrollo:**

A partir de la auto preparación realizada con anterioridad por los funcionarios, se abrirá el debate sobre los artículos del 1 al 14 de la Resolución Ministerial 120 del 2008.

### **Cierre:**

Generalizar los fundamentos y tipos de inspección en el Ministerio de Educación.  
Indicar el auto estudio del Capítulo III: Objetivos y contenidos de la inspección escolar.

## **Taller No 2**

**Título:** Objetivos, contenidos y métodos para ejecutar la inspección en el Ministerio de Educación.

**Objetivos:** Explicar los objetivos, contenidos y métodos para ejecutar la inspección en el Ministerio de Educación.

### **Apertura:**

Crear un ambiente de confianza que propicie el debate a partir de los contenidos adquiridos en la autopreparación anterior.

### **Desarrollo:**

Se discutirán los objetivos estratégicos y priorizados, las direcciones principales de trabajo y las precisiones de cada educación.

Cada funcionario expondrá cómo trabaja el artículo 20 sobre los métodos de la inspección.

### **Cierre:**

Profundizar en el sustento teórico sobre los objetivos, contenidos y métodos para ejecutar la inspección escolar.

### **Taller No 3**

**Título:** Planificación, organización y ejecución de la inspección.

**Objetivos:** Argumentar los diferentes pasos que contemplan la planificación, organización y ejecución de la inspección escolar.

#### **Apertura:**

El jefe de inspección dará a conocer de manera teórica lo contenido en el capítulo V de la Resolución Ministerial 120 del 2008.

#### **Desarrollo:**

Un inspector integral expondrá los pasos esenciales en la planificación y organización de la inspección escolar.

Los jefes de enseñanzas demostrarán de manera práctica cómo organizan la inspección en su educación.

Un asesor seleccionado expondrá los pasos de las inspecciones.

#### **Cierre:**

Elaborar un programa de inspección a un centro de cada educación.

## **Taller No 4**

**Título:** Evaluación de la inspección escolar.

**Objetivos:** Valorar los indicadores que norma la Resolución Ministerial 120 del 2008.

### **Apertura:**

Proyectar en un Power Point los principales indicadores evaluativos que norma la Resolución Ministerial 120 del 2008.

### **Desarrollo:**

Se crearán diferentes situaciones a partir de determinadas regularidades que propicie el debate sobre la categoría evaluativa que hipotéticamente se le puede otorgar.

### **Cierre:**

Elaborar instrumentos que permitan comprobar la efectividad del taller.



## **Taller No 5**

**Título:** Responsabilidades de las unidades organizativas de la inspección escolar.

**Objetivos:** Caracterizar las funciones y responsabilidades de las unidades organizativas de la inspección escolar

.

### **Apertura:**

Crear las condiciones adecuadas para el uso de la computación en el taller.

### **Desarrollo:**

A través de un Power Point se ilustrarán los aspectos contenidos en el artículo 60 de la Resolución Ministerial 120 del 2008 los cuales se irán discutiendo de manera que cada tallerista aporte experiencia.

### **Cierre:**

Aplicar instrumentos escritos a los talleristas con el objetivo de comprobar la efectividad del taller.

## **Taller No 6**

**Título:** El plan de prevención.

**Objetivos:** Ejercitar las habilidades que de carácter práctico poseen los directivos para la instrumentación del plan de prevención para prevenir las corrupciones y las ilegalidades.

### **Apertura:**

El Sub Director económico hará un resumen sobre las principales regularidades detectadas a partir de la instrumentación del plan de prevención.

### **Desarrollo:**

El jefe de inspección describirá cada uno de los puntos vulnerables que son posibles en un centro docente.

Se tallerearán planes de prevención de los diferentes centros y educaciones.

### **Cierre:**

Elaborar un plan de prevención tipo de la Dirección Municipal de Educación.

## **Taller No 7**

**Título:** Las incidencias, su prevención.

**Objetivo:** Valorar las incidencias ocurridas en las diferentes educaciones y las causas que lo motivan.

### **Apertura:**

El jefe de inspección hará un resumen sobre la Resolución Ministerial 88 del 98 y la 149 del 2008.

### **Desarrollo:**

Realizar análisis de las causas y condiciones que provocan las ocurrencias de incidencias a partir de todas las ocurridas en los últimos tres años.

### **Cierre:**

Elaborar proyectos de reglamentos escolares en las diferentes educaciones y centros seleccionados.

## **Taller No 8**

**Título:** Las quejas, su seguimiento.

**Objetivos:** Analizar los contenidos en la Resolución Ministerial 33 del 2008 y su instrumentación práctica.

### **Apertura:**

La inspectora que atiende quejas resumirá las principales que han ocurrido en los últimos tres cursos de tal manera que propicie el debate.

### **Desarrollo:**

Debatir las causas que han originado las quejas ocurridas en los últimos tres cursos en nuestro municipio.

### **Cierre:**

Elaborar planes de acciones con el objetivo de disminuir las quejas que se originan por insuficiente comunicación de los funcionarios al interactuar con la población.

## **Taller No 9**

**Título:** La planificación y ejecución de la inspección.

**Objetivos:** Proyectar un sistema de inspección para analizar los objetivos, fases y contenidos de la inspección escolar.

### **Apertura:**

El jefe de inspección actuará como modelador y dará a conocer los resultados de inspección en los últimos tres años presentando diferentes informes.

### **Desarrollo:**

A partir del análisis de los diferentes problemas que son continuos en los diferentes informes de inspección se debatirán las principales deficiencias y las causas de las mismas.

### **Cierre:**

Elaborar planes de inspección e informes a partir de diferentes regularidades

**CAPITULO III**  
**ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

**3.1 Matriz de frecuencia para validar los indicadores de la dimensión 1**  
**Cognitiva: Preparación de los directivos municipales.**

<b>Indicadores</b>	<b>Bien</b>	<b>Regular</b>	<b>Mal</b>
1.Si conocen el sustento teórico del reglamento de inspección	Si dominan la RM/120 del 2008 que norma el desarrollo de la inspección, los principios fundamentales, los tipos de inspección así como los contenidos y métodos.	Si dominan la RM/120 del 2008 que norma la inspección escolar y hace mención al menos de uno de los principios, dos métodos y un contenido.	Si solo conoce la RM/120 del 2008 que norma la inspección escolar y no puede explicar ni principios ni contenido.
2.Si poseen los conocimientos técnicos y metodológicos para la planificación correcta de la inspección escolar dentro del sistema de trabajo.	Si dominan quién planifica la inspección, la aprueba, cuándo se realiza, quiénes la realizan, el jefe de su preparación, cuáles tienen cierta discreción y cuáles no se anuncian.	Si conocen de la planificación de la inspección, un elemento de su planificación, la aprobación, la realización y la preparación así como su dirección.	Si no dominan quién planifica la inspección, la aprueba, cuándo se realiza, quiénes la realizan, el jefe de su preparación, cuáles tienen cierta discreción y cuáles no se anuncian

<p>3.Si tienen elementos necesarios para utilizar la inspección escolar como diagnóstico al desarrollar la preparación metodológica y la superación.</p>	<p>Si demuestra conocimientos de los elementos fundamentales para utilizar la inspección escolar como diagnóstico al desarrollar la preparación metodológica y la superación.</p>	<p>Si demuestran someramente el dominio de al menos tres elementos para utilizar la inspección escolar como diagnóstico al desarrollar la preparación metodológica y la superación.</p>	<p>Si solo tienen conocimientos de menos de tres elementos para utilizar la inspección escolar como diagnóstico al desarrollar la preparación metodológica y la superación.</p>
<p>4.Si dominan las esferas de la dirección científica en la aplicación de la inspección escolar.</p>	<p>Si dominan todas las esferas de la dirección científica en la aplicación de la inspección escolar.</p>	<p>Si solo dominan dos esferas de la dirección científica en la aplicación de la inspección escolar .</p>	<p>Si no dominan las esferas de la dirección científica en la aplicación de la inspección escolar.</p>

### 3.2 Matriz de frecuencia para validar los indicadores de la dimensión 2.

#### Modos de actuación para ejecutar la inspección escolar.

<b>Indicador</b>	<b>Bien</b>	<b>Regular</b>	<b>Mal</b>
1.- Si aplican los métodos para desarrollar la inspección escolar.	Si aplican la observación, el muestreo de conocimientos, la comprobación, la entrevista, las reuniones y la encuesta.	Si al menos utilizan tres métodos para desarrollar la inspección escolar	Si solo utilizan menos de tres métodos para desarrollar la inspección escolar
2.- Si ejecutan el trabajo teniendo en cuenta el reglamento de inspección.	Si tienen en cuenta íntegramente el reglamento de inspección.	Si tienen en cuenta al menos el 50 % del reglamento de inspección	Si no tienen en cuenta el reglamento de inspección.
3.- Si tienen en cuenta los indicadores que establecen las RM/120 del 2008 para evaluar la inspección escolar.	Si tiene en cuenta el 100% de los indicadores para evaluar la inspección escolar.	Si tienen que consultar con otros funcionarios para evaluar la inspección escolar	Si no pueden evaluar la inspección escolar.



### **3.3 Análisis comparativo de los resultados.**

#### **Análisis de los resultados antes de aplicada la propuesta.**

El autor aplicó los instrumentos que aparecen en los anexos (1, 2, 3, 4, 5,6 y 7) obteniéndose los resultados que aparecen en los anexos (7 y 8) considerando oportuno describir los mismos a partir de las dos dimensiones de la manera siguiente:

#### **Antes de aplicar los talleres metodológicos..**

##### **Dimensión 1: Preparación de los directivos municipales.**

Se aplicó una entrevista que arrojó los siguientes resultados a la pregunta sobre el conocimiento que norma el reglamento de inspección, cuatro (15,3%) lo dominan totalmente, seis (23%) algunos aspectos y dieciséis (61,5%) no conocen ninguno.

Con relación a la planificación de la inspección se aplicó una encuesta, siete directivos (26,9 %) dominan quién planifica la inspección, la aprueba, cuándo se realiza, quiénes la realizan, el jefe de su preparación, cuáles tienen cierta discreción y cuáles no se anuncian. Cinco (19,2%) conocen de la planificación de la inspección, un elemento de su planificación, aprobación, la realización y la preparación así como su dirección. Catorce (53,8%) no dominan quién planifica la inspección, la aprueba, cuándo se realiza, quiénes la realizan, el jefe de su preparación, cuáles tienen cierta discreción y cuáles no se anuncian.

Para constatar los conocimientos necesarios que posibilitarán utilizar la inspección como diagnóstico y permitan el desarrollo de la preparación metodológica se aplicó una entrevista determinando que cuatro directivos (15,3%) tienen elementos necesarios para utilizar la inspección escolar como diagnóstico al desarrollar la preparación metodológica y la superación. Siete (26,9%) demuestran

someramente el dominio del al menos tres ; y quince (57%) solo tienen conocimientos de menos de tres elementos para utilizar la inspección escolar como diagnóstico al desarrollar la preparación metodológica y la superación

Se validó una entrevista para comprobar los conocimientos que poseen los directivos municipales sobre las esferas de la dirección científica, dos (7,6%) dominan todas las esferas de la dirección científica en la aplicación de la inspección escolar. Cinco (19,2%) dominan dos esferas y diecinueve (73%) no dominan las esferas de la dirección científica en la aplicación de la inspección.

### **Dimensión 2: Modo de actuación de los directivos municipales para ejecutar la inspección escolar.**

Al iniciar la investigación se observó el desarrollo de una inspección escolar en el seminterno Camilo Cienfuegos para comprobar si estos aplican las diferentes actividades que norma el reglamento de inspección constatándose que ocho directivos (30,7%) aplican la observación, el muestreo de conocimientos, la comprobación, la entrevista, las reuniones y la encuesta. Dos (7,6%) al menos utilizan tres métodos para desarrollar la inspección escolar; y dieciséis (61%) utilizan menos de tres métodos.

Fue necesario desarrollar una observación sobre el desempeño de los directivos al ejecutar la inspección escolar para verificar si tienen en cuenta el reglamento de inspección en todas sus fases. Cinco directivos (19,2%) tienen en cuenta íntegramente el reglamento de inspección. Seis (23%) tienen en cuenta al menos 3 fases; y 15 (57,6%) no tienen en cuenta el reglamento de inspección.

El autor en entrevista con los directivos se percató que cuatro (15,3%) tiene en cuenta el ciento por ciento de los indicadores para evaluar la inspección escolar. Dos (7,6%) tienen que consultar con otros funcionarios para evaluarla; y veinte (76%) no tienen los elementos necesarios para otorgar la categoría

correspondiente en dependencia de los logros y dificultades detectadas en una inspección.

### **Resultados después de aplicados los talleres metodológicos.**

#### **Dimensión 1: Preparación de los directivos municipales.**

Sobre el conocimiento que norma el reglamento de inspección se aprecian resultados muy alentadores, dieciocho (69%) lo dominan totalmente, seis (23%) dominan algunos aspectos y solo dos (7,6%) no conocen ninguno.

Con relación a la planificación de la inspección, veinte directivos (76,9%) dominan quién planifica la inspección, la aprueba, cuándo se realiza, quiénes la realizan, el jefe de su preparación, cuáles tienen cierta discreción y cuáles no se anuncian. Cinco (19,2%) conocen de la inspección, un elemento de su planificación, aprobación, la realización y la preparación así como su dirección; y uno (3,8%) denota insuficiencias en el tema anterior.

Se constataron los conocimientos necesarios para utilizar la inspección como diagnóstico de la preparación metodológica, veintitrés directivos (88%) tienen los elementos necesarios. Uno (3,8%) demuestra someramente el dominio de al menos tres; y dos (7,6%) demostraron insuficientes conocimientos.

Los directivos municipales lograron con los talleres metodológicos apropiarse de los conocimientos sobre las esferas de la dirección científica de la siguiente forma: veinticinco (96,1%) las dominan todas y solo uno (3,8%) no logró apropiarse del conocimiento.

#### **Dimensión 2: Modo de actuación de los directivos municipales para ejecutar la inspección escolar.**

Se observó el desarrollo de una inspección escolar en el preuniversitario en el campo " Mártires de Yaguajay " comprobándose que diecinueve directivos (73%) aplican las diferentes actividades que norma el reglamento de inspección , cinco (9,2%) aplican la observación, el muestreo de conocimientos, la comprobación, la entrevista, las reuniones y la encuesta. Dos (7'6%) utilizan menos de tres métodos.

El desempeño de los directivos al ejecutar la inspección escolar denotó que veinticinco (96%) tienen en cuenta el reglamento de inspección en todas sus fases. Uno (3,8%) tienen en cuenta al menos tres fases.

Al entrevistar los directivos nuevamente se apreció que veinticuatro (92%) tiene en cuenta el ciento por ciento de los indicadores para evaluar la inspección escolar. Uno (3,8%) tiene que consultar con otros funcionarios para evaluarla, solo uno (3,8%); no tiene los elementos necesarios para otorgar la categoría correspondiente en dependencia de los logros y dificultades detectadas en una inspección.

El anterior análisis evidencia transformaciones a la muestra tanto en lo cognitivo como en lo procedimental demostrando la validez de la hipótesis propuesta en esta investigación.

## **CONCLUSIONES**

Existe el sustento teórico y metodológico para la ejecución de la inspección escolar que permitió determinar los diferentes talleres para lograr la preparación política ideológica, pedagógica, metodológica y científica de los objetivos.

Los directivos carecían de los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para desarrollar la inspección escolar.

Al aplicar los talleres metodológicos de preparación a directivos para la ejecución de la inspección escolar se evidencia la posibilidad de adquirir conocimientos pedagógicos, filosóficos y psicológicos, además de cambiar modos de actuación al proporcionarle elementos sociológicos y metodológicos, lo que permitió cambiar el proceso de preparación de estos directivos.

## **RECOMENDACIONES**

Proponer al Consejo Científico Asesor de la Dirección Municipal de Educación de Yaguajay generalizar la propuesta al resto de los directivos y funcionarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Ministerio de Educación: Resolución Ministerial 11.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2008, p. 5
- 2.- Castro Ruz, Fidel: Discurso en el Acto de graduación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Doménech. En Granma. (La Habana). -- 7 julio 1981, p. 2.
- 3.- Ibídem, p. 3.
- 4.- Díaz Pendas, Horacio: Seminario Nacional a Dirigentes Provinciales y Municipales de Educación.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, diciembre 1977, p. 137.
- 5.-Ibídem. p. 137.
- 6.-Ibídem. p. 137.

## BIBLIOGRAFIA

- Álvarez de Sayas, Carlos. "Metodología de la Investigación Científica". Material mimeografiado.
- Álvarez Roshe, Zenaida y Gisela Torres Pérez. Acerca de los principios para la dirección del Proceso Docente Educativo. Material mimeografía
- Batista Guirbau Jorge. Copilación Inspección Educacional MINED, 2000.
- Calviño Manuel. Orientación Psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple. La habana: Editorial Científico-Técnico, 2000.
- Castro Ruz, Fidel: Discurso en el Acto de graduación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Doménech. En Granma (La Habana). -- 7 julio 1981, p 2-4.
- Castro Ruz, Fidel: Discurso En Granma (La Habana). --24 de Febrero, 1998, p 2-4.
- Constitución de la República.—La Habana: Editora Política, 1992
- Corrales, Ricardo. Psicología y Educación, Vigotsky, Piaget, Bruner. Revista de Psicología. —Perú, 1996.
- Davidov, Vasili. La Enseñanza Escolar y el Desarrollo Psíquico. —Moscú: Editorial Progreso, 1988.



- García Batista, Gilberto y otros. Compendio de Pedagogía. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
- García Gallo, Gaspar Jorge. Las Leyes de la Dialéctica Materialista. —La Habana: Editorial. Gente Nueva, 1985.
- González Maura, Viviana y otros. Psicología para Educadores. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
- Kalle V y Kovolzon M. “Ensayo sobre teoría marxista de la sociedad “— Moscú: Editorial Progreso, 1997.
- Kónnikova T.E, Metodología de la Labor Educativa. —La Habana: Editorial Libros para la Educación, 1978.
- Konstatinov y otros. Fundamentos Filosóficos Marxista-Leninista (Primera parte). Materialismo dialéctico. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1980.
- Labarrere Reyes Guillermina y Gladis Valdivia P. Pedagogía. — La Habana: Editorial. Pueblo y Educación, 1997
- MINED: Maestría en Ciencia de la Educación Módulo No 1. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2005.

- MINED: Maestría en Ciencia de la Educación Módulo No 2—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2005.
- MINED: Maestría en Ciencia de la Educación Módulo No 3.—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2006
- MINED: Maestría en Ciencia de la Educación Primera Parte: Fundamento de la Educación para Jóvenes. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación 2006.
- MINED: Seminario Nacional para personal docente. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, Nov. 1982.
- MINED: Seminario Nacional para personal docente. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, Nov. 1984.
- MINED: Seminario Nacional para personal docente. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, Nov. 1977.
- MINED: Seminario Nacional para personal docente. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, Nov. 1981.
- MINED: Resolución Ministerial 119. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2008.
- MINED: Resolución Ministerial 120 – La Habana Editorial, Pueblo y Educación 2008.

- La Modelación en el Proceso de Investigación. \_\_Instituto Superior Pedagógico Pinar del Río, 2001.
- Ruiz Calleja José Manuel, Material Mimeografiado para la Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad de Pinar del Río.
- Savín N.V. Pedagogía.\_\_La Habana: Editorial. Pueblo y Educación, 1976.
- Sistema de principios que rigen la dirección del proceso docente educativo. ISP Juan Marinello. — Matanzas. Facultad de Educación Primaria. (material mimeografiado.
- Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del PCC.\_\_La Habana: Editado por el Dpto. de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976.